

**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
DIRECCION DE PLANEACION	20-SEPTIEMBRE-2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	LUIS FELIPE CEN POOT
CARGO DEL COMISIONADO	ANALISTA PROFESIONAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
PERIODO DE LA COMISIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	MUNICIPIO DE BACALAR
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1511.22

SE INFORMAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA COMISION CONFERIDA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL MUNICIPIO DE BACALAR, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN EL PREDIO DESTINADO PARA EL TELEBACHILLERATO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA PANTERA Y QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

**MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

Se realizó el traslado a la localidad de La Pantera, del municipio de Bacalar donde nos dirigimos a las autoridades Ejidales para que nos indicaran la ubicación del terreno, así como las medidas y colindancias; posteriormente se dio inicio con la limpieza sobre los límites del predio, ya que se encontraba muy enmontado, procediendo a la verificación de las medidas, como se indican en el documento de ratificación de Donación con fecha 1 de Agosto del 2024: verificando que las medidas son muy similares a las de dicho documento, posteriormente se continuo el Levantamiento Topografico con los equipos correspondientes de medición, estableciendo primero una línea de control con coordenadas UTM y propagar sobre el polígono dichas coordenadas al interior y los detalles físicos, también se ubico un Banco de Nivel con elevación de 10.00 metros para la nivelación del terreno. Se realizo también un reporte de fotos para las instalaciones existentes y al termino de las actividades se le informo al delegado municipal. Concluyendo así con las actividades de este día y retornando a Chetumal.

**NOTA:** E traslado de ida y de regreso se realizó en vehículo Oficial Ford Ranger del Instituto color blanco con placas: SZ-1231-M.

**FIRMA DEL COMISIONADO**



CLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.